

*Ciudad de México a 11 de febrero de 2019.*

## **Derecho a la Activación Física, la Educación Física y el Deporte**

Buenas tardes compañeras y compañeros legisladores.

Gracias por esta apertura.

México es el país con mayor índice de obesidad infantil, de seguir con esta tendencia estamos condenando el futuro de nuestros niños y jóvenes.

A un futuro lleno de enfermedades como diabetes, hipertensión o depresión entre otras.

Estamos condenándolos a vivir menos, estudios de la Organización Mundial de la Salud muestran que las personas con sobrepeso viven entre 5.8 y 7.1 años menos que quienes mantienen peso óptimo.



¿Cómo vamos a hacer para romper con esta condena?

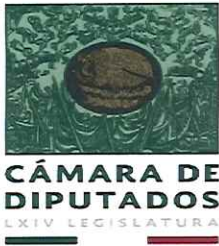
La reforma educativa que impulsa el Presidente López Obrador reafirma el derecho humano a nivel constitucional del deporte.

De manera correcta incorpora el derecho a la activación física.

También debe brindar derecho constitucional a la educación física.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés) en la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte lo señala.

El derecho al deporte fomenta el ejercicio, la convivencia y la práctica de deportes mentales como ajedrez o dominó.



La activación física será una gran aportación de la reforma educativa a los derechos humanos de los mexicanos.

Fomentará que la población mejore su condición física principalmente la de edad escolar.

¿Por qué agregar la educación física como un derecho fundamental?

Porque garantizará que niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores tengan derecho a conocer cómo cuidar su cuerpo.

Garantizar que todos sepamos cómo cuidar nuestro cuerpo.

Saber de manera clara qué alimentos nos hacen bien o mal.

Conocer qué actividades benefician nuestra salud física incluso cuando estamos en reposo.



Conocer cómo se debe recuperar el cuerpo después de un esfuerzo físico alto.

O cómo realizar actividades físicas sin riesgos de lesiones.

En la carta que he mencionado, la UNESCO señala:

“La educación física y el deporte constituyen un elemento esencial de la educación permanente dentro del sistema global de la educación”.

Y agrega:

“...la educación física y el deporte contribuyen a preservar y mejorar la salud, a proporcionar una sana ocupación del tiempo libre y a resistir mejor los inconvenientes de la vida moderna.”



Por todo lo anterior hago un llamado a mis compañeros legisladores para que en la reforma al artículo tercero constitucional se establezca con claridad la garantía a **la activación física, la educación física y el deporte.**

Así mismo para que trabajemos, junto con la Secretaría de Educación Pública, las leyes y reglamentos correspondientes.

Trabajemos juntos para mejorar la salud de nuestra sociedad, reconozcamos un grave problema del que muchos gobiernos han sido omisos

En México padecemos epidemia de obesidad y el sobrepeso, nuestra sociedad está enferma.

¡Hay que resolver!.

Por su atención compañeros, muchas gracias.